

Ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024

VISTO la ley 24521; la Ley 26997; el Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; el Plan de Estudios de la Licenciatura en Actuación (Resolución CS N° 001/14); la Resolución del Consejo Superior N° 113/17; la Resolución Ministerial N° 1562/18; y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución N° 113/17 se aprobó la estructura curricular del CINO de la Licenciatura en Actuación, incorporada al plan de estudios a través de la RM N° 1562/18;

Que la Prof. Ada Benedicto, actual titular de la Asignatura Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor, ha iniciado los trámites para acceder al beneficio jubilatorio.

Que, la cátedra de Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor actualmente cuenta con 2 personas que se desempeñan como JTP y 3 personas que se desempeñan como Ayudantes de 1°.

Que, a fin de continuar con la perspectiva didáctico-pedagógica de la cátedra, es conveniente que la tarea de titular sea asumida por alguna de las personas que actualmente se desempeñan como JTP en la cátedra.

Que, una vez realizada la designación de titular, será necesario cubrir el cargo de JTP que quede vacante.

Que corresponde también que esa designación recaiga sobre alguna de las personas que actualmente se desempeñan como Ayudantes de 1° en la cátedra.

Que, a los efectos de designar a los/as docentes que se desempeñan en el CINO de la Licenciatura en Actuación y del Profesorado de Artes en Teatro, es política de este Departamento realizar distintas convocatorias que garanticen criterios de selección ecuanímenes basados en la excelencia académica y la igualdad de oportunidades.

Por ello, y de acuerdo a lo acordado en la Comisión de Asuntos Académicos el día 10 de diciembre de 2024;

**EL CONSEJO
DEL DEPARTAMENTO DE ARTES DRAMATICAS
"ANTONIO CUNILL CABANELLAS"
RESUELVE**

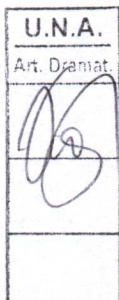
Artículo 1°: Abrir una convocatoria para seleccionar 1 (uno) cargo de Profesora Titular de la materia Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor, correspondiente al CINO de la Licenciatura en Actuación y del Profesorado de Artes en Teatro, de acuerdo a las bases y condiciones que, como ANEXO I, forman parte de la presente resolución.

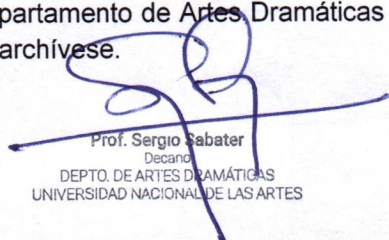
Artículo 2°: Abrir una convocatoria para seleccionar 1 (uno) cargo de JTP de la materia Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor, correspondiente al CINO de la Licenciatura en Actuación y del Profesorado de Artes en Teatro, de acuerdo a las bases y condiciones que, como ANEXO II, forman parte de la presente resolución.

Artículo 3°: Establecer que el orden de mérito para la designación de estos cargos será definido por un Comité Evaluador integrado por la Coordinadora del CINO, Lic. María Eugenia Cappellari, la Secretaria Académica del Departamento de Artes Dramáticas Prof. Patricia Vignolo y la Profesora Ada Benedicto.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese a la Secretaría Académica del Departamento de Artes Dramáticas y a la Coordinación del CINO a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 182/24




Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

ANEXO I

Res. CD N° 182/24

Convocatoria para cargo de Titular

Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor - CINO

Sobre los participantes

Artículo 1. Podrán participar de la presente convocatoria las personas que se encuentren designadas actualmente como JTP en la materia Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor, correspondiente al CINO de la Licenciatura en Actuación y al Profesorado de Artes en Teatro.

Artículo 2. No podrán participar de la presente convocatoria quienes hayan hecho uso de licencia en el cargo de JTP en el año 2024 en la materia objeto de esta convocatoria.

Sobre la presentación

Artículo 3. La presentación deberá realizarse **desde las 10.00 horas del viernes 07 de febrero hasta las 23.59 horas del lunes 17 de febrero del 2025** a través del formulario habilitado a tal efecto en la página web del DAD.

Artículo 4. Para realizar la inscripción deberán presentar un CV, consignando los datos que se solicitan a continuación, de acuerdo al formato que se detalla:

1. Datos personales

- a. Nombre y Apellido
- b. DNI
- c. Teléfono
- d. Mail

2. Formación:


- a. Títulos Universitarios de grado
- b. Títulos universitarios de posgrado
- c. Títulos terciarios
- d. Otros estudios de grado y/o posgrado
- e. Otros estudios en la disciplina teatral
- f. Otros estudios en el área de educación
- g. Otros estudios en otras disciplinas


3. Experiencia docente

- a. Antecedentes docentes Universitarios
- b. Antecedentes docentes Terciarios
- c. Antecedentes docentes Secundarios
- d. Antecedentes docentes en otros niveles de enseñanza formal
- e. Antecedentes docentes (no formales: cursos de extensión, talleres particulares, talleres programados por centros culturales, etc.)

4. Experiencia en Investigación y Extensión

- a. Participación en proyectos de extensión y/o investigación
- b. Participación en Congresos, Jornadas, Festivales institucionales, etc.
- c. Publicaciones académicas
- d. Becas

| |
|--|
| U.N.A. |
| Art. Dramat. |
|  |
| |


Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

ANEXO I

Res. CD N° 182/24

5. Experiencia en Instituciones

- a. Participaciones en instancias de gestión y/o representación institucional (Cargos de gestión, participación en Consejos, Comisiones, participación gremial, participación como veedores en concursos docentes, participación en la organización de eventos institucionales; etc.)

6. Experiencia Artística

- a. Experiencia artística en la disciplina (**últimos 5 años. Señalar no más de 10 obras, seleccionando las que considere más importantes**)
- b. Experiencia artística en otras disciplinas (**últimos 5 años. Señalar no más de 10 obras, seleccionando las que considere más importantes**)
- c. Premios

7. Otros datos de interés.

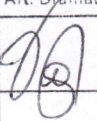
IMPORTANTE: No se evaluarán CVs que no respeten este formato.

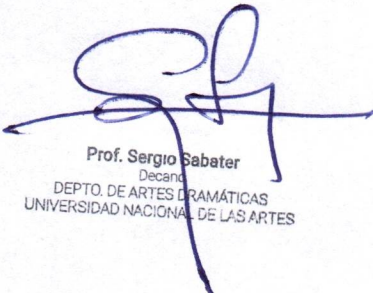
Sobre la selección y designación:

Artículo 5. El Comité Evaluador establecerá el orden de mérito en función de la evaluación de los antecedentes.

Artículo 6. En función de ese orden de mérito el cargo se hará efectivo como Titular Interina - Dedicación simple en el momento en que sea requerido por la Coordinación del CINO.

Artículo 7. Cualquier cuestión no contemplada en este Anexo I será resuelta por la Secretaría Académica del Departamento y la Coordinación del CINO.

| |
|--|
| U.N.A. |
| Art. Dramat. |
|  |
| |
| |



Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

ANEXO II

Res. CD N° 182/24

Convocatoria para cargo de JTP

Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor - CINO

Sobre los/as/es participantes

Artículo 1. Podrán participar de la presente convocatoria las personas que se encuentren designadas actualmente como Ayudantes de 1° en la materia Introducción al Entrenamiento Corporal del Actor, correspondiente al CINO de la Licenciatura en Actuación y al Profesorado de Artes en Teatro.

Artículo 2. No podrán participar de la presente convocatoria quienes hayan hecho uso de licencia en el cargo de Ayudante de 1° en el año 2024 en la materia objeto de esta convocatoria.

Sobre la presentación

Artículo 3. La presentación deberá realizarse **desde las 10.00 horas del viernes 07 de febrero hasta las 23.59 horas del lunes 17 de febrero del 2025** a través del formulario habilitado a tal efecto en la página web del DAD.

Artículo 4. Para realizar la inscripción deberán presentar un CV, consignando los datos que se solicitan a continuación, de acuerdo al formato que se detalla:

8. Datos personales

- a. Nombre y Apellido
- b. DNI
- c. Teléfono
- d. Mail

9. Formación:

- a. Títulos Universitarios de grado
- b. Títulos universitarios de posgrado
- c. Títulos terciarios
- d. Otros estudios de grado y/o posgrado
- e. Otros estudios en la disciplina teatral
- f. Otros estudios en el área de educación
- g. Otros estudios en otras disciplinas

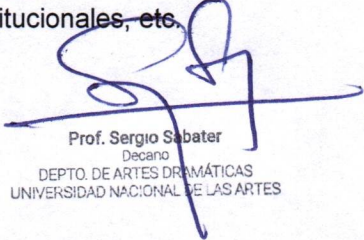
10. Experiencia docente

- a. Antecedentes docentes Universitarios
- b. Antecedentes docentes Terciarios
- c. Antecedentes docentes Secundarios
- d. Antecedentes docentes en otros niveles de enseñanza formal
- e. Antecedentes docentes (no formales: cursos de extensión, talleres particulares, talleres programados por centros culturales, etc.)

11. Experiencia en Investigación y Extensión

- a. Participación en proyectos de extensión y/o investigación
- b. Participación en Congresos, Jornadas, Festivales institucionales, etc.
- c. Publicaciones académicas
- d. Becas

| |
|--|
| U.N.A. |
| Art. Dramat. |
|  |
| |
| |


Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

ANEXO II

Res. CD N° 182/24

12. Experiencia en Instituciones

- a. Participaciones en instancias de gestión y/o representación institucional (Cargos de gestión, participación en Consejos, Comisiones, participación gremial, participación como veedores en concursos docentes, participación en la organización de eventos institucionales; etc.)

13. Experiencia Artística

- a. Experiencia artística en la disciplina (**últimos 5 años. Señalar no más de 10 obras, seleccionando las que considere más importantes**)
- b. Experiencia artística en otras disciplinas (**últimos 5 años. Señalar no más de 10 obras, seleccionando las que considere más importantes**)
- c. Premios

14. Otros datos de interés.

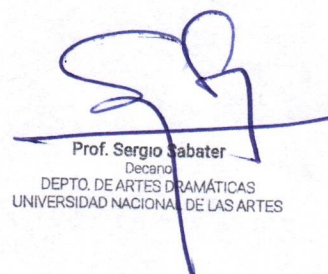
IMPORTANTE: No se evaluarán CVs que no respeten este formato.

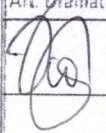
Sobre la selección y designación:

Artículo 5. El Comité Evaluador establecerá el orden de mérito en función de la evaluación de los antecedentes.

Artículo 6. En función de ese orden de mérito el cargo se hará efectivo como JTP Interino - Dedicación simple- en el momento en que sea requerido por la Coordinación del CINO.

Artículo 7. Cualquier cuestión no contemplada en este Anexo I será resuelta por la Secretaría Académica del Departamento y la Coordinación del CINO.


Prof. Sergio Sabater
Decano
DEPTO. DE ARTES DRAMÁTICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LAS ARTES

| |
|---|
| U.N.A. |
| Art Dramat. |
|  |
| |
| |